



**COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA**

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

| DATOS DEL CURSO | |
|-----------------|---|
| Título | SUPERVISION PROFESIONAL EN LA INTERVENCION SOCIAL (30 HORAS) |
| | |

| DATOS DEL/LA SOLICITANTE: | | |
|---------------------------|-----------|--------------|
| Nombre | | |
| Apellidos | | |
| Domicilio | | |
| Localidad y CP | | |
| Teléfonos de contacto | | |
| Correo electrónico | | |
| Colegiado/a Nº | En activo | En desempleo |

| DATOS PROFESIONALES |
|----------------------|
| Centro de Trabajo |
| Domicilio del Centro |
| Localidad |
| Teléfono |

NOTA: Se considerará como fecha de inscripción la fecha de recepción de la solicitud junto al justificante de pago

FORMA DE PAGO

Importe de inscripción al Curso:

Fecha de pago:

Ingreso en efectivo o transferencia ES60 0081 0642 5400 0133 7834

Es imprescindible para considerar la inscripción: remitir el comprobante del pago al Colegio junto con la solicitud, por e-mail, correo postal o presentándolo en la Sede.

En caso de no tener plaza en el curso solicitado o de no realizarse el curso, indicar el nº de C/C, donde se desea recibir la devolución del ingreso realizado.

Titular de la Cuenta

Nº de cuenta (IBAN y 20 dígitos)

NORMAS GENERALES DE INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIONES: Para formalizar la inscripción a los cursos y actividades deberás enviar la ficha de inscripción de cada curso y/ o actividad y realizar el pago dentro del plazo indicado en cada curso y/o actividad al correo del colegio. huelva@cgtrabajosocial.es

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS: se realizará por orden de recepción de las inscripciones (imprescindible el justificante de pago) hasta completar en máximo/ Mínimo de plazas. Tendrán preferencia las solicitudes de nuestros/as colegiados/as/.

SOLUCITUDES no atendidas: a los/as solicitantes cuya inscripción no pueda ser atendida se les comunicará tal circunstancia y se le devolverá el importe íntegro de la matrícula a la cuenta indicada siempre que en la inscripción hayan facilitado una cuenta corriente para realizar el reintegro. No obstante, si para una actividad hubiera un número suficiente de solicitudes no atendidas, se intentará programar nuevamente la actividad.